



TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO – FIJACIÓN EN LISTA

NAT. PROCESO	RAD.	PARTES		FECHA TRASL	FECHA VENC
		DEMANDANTE	DEMANDADO		
Ejecutivo	2019-00023	Edgar Antonio Pinto Monroy	Harrys Anuar Badillo Bolívar	02/10/2023	05/10/2023

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en el portal web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho (8:00) a.m.

JORGE LUIS COHEN PINTO  
Secretario

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO - RIOHACHA, dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023). - Se fija en lista de traslado de conformidad con lo establecido en el artículo 446 - 2 del Código General del Proceso, la anterior liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, a partir del 03 de octubre de 2023 hasta el 05 del mismo mes y año, a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

JORGE LUIS COHEN PINTO  
Secretario

Firmado Por:  
Jorge Luis Cohen Pinto  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Riohacha - La Guajira

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2f882491833da753b3914ce163e7c54848791b4c1bbf11ca8abb7cc84b1093a**

Documento generado en 02/10/2023 08:21:01 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**